AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS
PRODUCTIVO, PARTICIPATIVO, SOLIDARIO
(AMA)

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

No. 0026-2025

Acto por el cual se prueba el procedimiento por comparación de precios, las especificaciones técnicas y la designación de los peritos, que evaluaran las ofertas recibidas**, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte**

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere la ley 340-06 de la fecha 18 del mes de agosto del año 2006, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, modificada por la ley 449-06 de fecha 06 del mes de diciembre del año 2006 y el decreto no. 543-12 de la fecha 06 de septiembre del año 2012, contentivo del nuevo reglamento de aplicación no.416-23 de la indicada ley y el manual general de procedimiento de compras y contrataciones públicas.

Considerando (1): Que la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)es el órgano rector del sistema, titular de competencia técnica especifica de compras y contrataciones públicas, con el objeto de garantizar que los procesos de compra y contrataciones se desarrollen dentro de un marco de total transparencia, estandarización y eficiencia.

Considerando (2): Que el nuevo reglamento de aplicación de la ley sobre compras y contrataciones, aprobado mediante decreto no. 543-12 de fecha 06 de septiembre del 2012, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones son: licitación pública nacional, licitación restringida, sorteo de obras, comparación de precios, compras menores y subasta inversa.

Considerando (3): Que la Directora de Obras Públicas de este Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, **en fecha 19 de mes de septiembre del año 2025, solicito la aprobación del presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte II**

Obteniendo la correspondiente aprobación de la máxima autoridad ejecutiva del (AMA).

Considerando (4): Que en fecha 29 de septiembre 2025, la Dirección Administrativa y financiera de este Ayuntamiento. Certifico que contaba con la apropiación presupuestaria, **solicito la aprobación del presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte.**

Considerando (5): Que en fecha 01 de octubre 2025, la unidad operativa de compras y contrataciones remite expediente para la convocatoria del comité de compras y contrataciones para indicar el procedimiento a seguir mediante **la aprobación del presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte II.**

. Considerando (6): Que en fecha 01 de octubre 2025 la unidad operativa de compras y contrataciones conforme al precio estimado y presupuestado para la contratación, **solicito la aprobación del presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte,** y de acuerdo a los umbrales vigentes, aprobado por la dirección general de contrataciones públicas, el procedimiento de selección que corresponde en la especie, es la **comparación de precios**.

Considerando (7): Que para dar inicio al llamado procedimiento por comparación de precios, denominado **AMA-CCC-CCP-2025-0026,** resulta pertinente tomar en cuenta, además de la ley que rige la materia, el manual general de procedimientos para las compras de bienes y servicios, obras y concesiones, así como el decreto 543-12 de la fecha 06 de septiembre del 2012, contentivo del nuevo reglamento de aplicación no.416-23 de la indicada ley y el manual general de procedimiento de compras y contrataciones públicas.

Considerando (8): Que el comité de compras y contrataciones es el órgano administrativo de carácter permanente designado por la ley como responsable de la aprobación del procedimiento de selección, inicio expediente, seleccionar a los peritos y de emitir la resolución con la recomendación de adjudicar a la máxima autoridad ejecutiva de la institución.

Considerando (9): Que a juicio del comité de compras y contrataciones los peritos a ser designados para el procedimiento por la comparación de precios deben ser los **Luis Nuñez, Fidel Caraballo**, **Franklin Fernández y Cesar Paula**, del AMA, en razón de sus conocimientos y grados de experiencia en la relación al servicio a ser adquirido.

VISTA: la ley no.340-06 sobra compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha (18) de agosto del año (2006), su posterior modificación contenida en la ley no.449-06 de la fecha (06) de diciembre del año (2006).

VISTO: el reglamento de aplicación de la ley no.340-06, emitido mediante el decreto no.543-12, de la fecha seis (6) de septiembre del año 2012.

VISTO: el reglamento de aplicación de la ley no.340-06, emitido mediante el decreto no.416-23, de la fecha seis (14) de septiembre del año 2023.

VISTO: el manual general de procedimientos de compras y contrataciones públicas.

VISTO: decreto no. 449-12, de la fecha (22) de agosto del año 2012, emitido por el poder ejecutivo, contentivo de las medidas de austeridad a ser aplicadas a todos los órganos que conforman la administración central del estado, así como, a los órganos autónomos y descentralizados instituidos por leyes.

VISTA: la solicitud de aprobación del presupuesto general de gasto, **la aprobación del presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte II.**

VISTA: la solicitud para la contratación, **la aprobación del presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte II.**

VISTA: la certificación de disponibilidad de fondos de la dirección administrativa y financiera de este Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA), **29 de septiembre del año 2025**.

VISTA: las especificaciones técnicas o términos de referencias.

VISTO: cronograma de actividades.

VISTO: apoderamiento al comité de compras y contrataciones.

El comité de compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, en tal virtud y por los términos ya expresados;

RESUELVE

Primero: aprobar como el efecto a prueba, solicitud elaborada por la directora de obras públicas del AMA. Cronograma de actividades e inicio de procedimiento por comparación de precios denominado **AMA-CCP-0026-2025, la aprobación del**

presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte II.

Segundo: designar como al efecto designa, a los Sres. **Franklin Fernández y Cesar Paula** supervisores de la dirección de obras públicas del AMA, como peritos encargados, para, **solicito la aprobación del presupuesto, para la construcción de muro de gaviones, acera, contén, Baden, relleno e imprimaciones de la calle en la C/Principal Rojas Alou y sus alrededores en el barrio progreso 1-B. En la Región Norte II.**

Tercero: ordenar como al efecto ordena, a la unidad operativa de compras y contrataciones de la dirección administrativa de este Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA), a publicar el aviso o convocatoria relativa al procedimiento por comparación de precios, denominado **AMA-CCP-0026-2025,** en el portal de la dirección general de contrataciones públicas (DGCP) y el portal y/o página web del Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos (AMA), conforme lo establece la citada ley 340-06 y su nuevo reglamento de aplicación.

Cuarto: apoderar como al efecto apodera, a la unidad operativa de compras y contrataciones para que continúe el procedimiento, conforme lo establece la ley y demás normas complementarias que rigen la materia de compras y contrataciones públicas.

Quinto: envíese a la oficina de libre acceso a la información de este Ayuntamiento Municipal de Los Alcarrizos, a los fines de lugar. En el municipio los Alcarrizos, santo domingo este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana a los 01 días del mes de octubre del año 2025.

Por el comité de compras y contrataciones:

Sr. Jorge Adalberto Ramírez
Planificación

Lic. Eva García
Consultor Jurídico

Lic. Juliana González
Administrativa Financiera

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LOS ALCARRIZOS (AMA)
COMITE DE COMPRAS
Santo Domingo, R.D.

Lic. Giselle Alt. Antigua
Libre Acceso a la Información

Sr. Danilo Rafael Santos
Alcalde